

# Editorial #18

## Integralidad de funciones universitarias

**Cecilia Iucci**

Universidad Nacional del Litoral, Argentina.

[ciucci@unl.edu.ar](mailto:ciucci@unl.edu.ar)

 [orcid.org/0000-0003-0073-2124](https://orcid.org/0000-0003-0073-2124)

En 2016, **+E** centró su convocatoria anual en la integración de la docencia con la extensión y los desafíos que se le presentan al currículum universitario. En 2018, la convocatoria giró en torno a las articulaciones posibles entre investigación y extensión y las incidencias sobre las problemáticas sociales relevantes.

En 2023, redoblamos la apuesta e invitamos a la comunidad académica a postular sus artículos para reflexionar sobre la integralidad de las tres funciones universitarias: docencia, investigación y extensión. Esta propuesta de pensar la universidad pública latinoamericana de manera integrada tiene una historia relativamente reciente en la agenda de discusiones: en los últimos 15 años se la viene promoviendo desde distintos ámbitos, aunque hay muy pocos espacios institucionales en el continente que pueden dar cuenta de forma sistemática de políticas y dispositivos para llevarla adelante. Circulan muchos discursos sobre la importancia de orientar políticas universitarias hacia ese propósito, sobre el *deber ser*, pero hay escasos ejemplos históricos y actuales sobre prácticas concretas respecto del *cómo y desde qué perspectivas abordarlas*.

Si se toman como referencia los diversos congresos nacionales, regionales y latinoamericanos de extensión de los últimos 15 años, podemos observar el modo en que la que la integralidad de las funciones sustantivas fue ocupando un lugar cada vez más destacado. Solo para mencionar algunas referencias históricas, en Argentina, con la creación de la Red Nacional de Extensión Universitaria (REXUNI) en 2008, la integración de las funciones sustantivas fue incorporada a su agenda a partir del trabajo que algunas universidades nacionales venían realizando desde años anteriores. Esto quedó reflejado de manera significativa en el III Congreso Nacional de Extensión Universitaria, denominado “La integración extensión, docencia e investigación. Desafíos para el Desarrollo Social”, organizado por la Universidad Nacional del Litoral (UNL) en mayo de 2009. Este congreso abordó tres grandes ejes temáticos: “Ciencia, Tecnología y Sociedad: la investigación orientada a problemas socialmente relevantes”, “La incorporación curricular de la extensión: prácticas de extensión en las carreras universitarias” y “Extensión, docencia e investigación. Integración para el desarrollo social”. En ese mismo año, en el mes de noviembre, la Universidad de la República (Udelar) organizó el X Congreso Latinoamericano de Extensión de la Unión Latinoamericana de Extensión Universitaria (ULEU), con el nombre “Sociedad y extensión: hacia una universidad integrada y transformadora”, donde esta integración de funciones sustantivas comenzó a manifestarse en los debates y conclusiones. En el XI Congreso Iberoamericano de Extensión de ULEU, organizado en la UNL en noviembre de 2011, con la denominación “Integración extensión, docencia e investigación para la inclusión y cohesión social”, participaron universidades de toda Latinoamérica y el Caribe, como también universidades europeas. Es importante decir, además, que en este Congreso se presentó el N° 1 de **+E** en sintonía con la misma agenda de debate.

En la sección *Perspectivas* se presentan tres artículos: desde la UNL se plantea una revisión de las concepciones de conocimiento como condición de posibilidad de la integralidad

universitaria; desde la Universidad Nacional de San Luis se reflexiona sobre los modos de construir un “nosotros” en los procesos de integralidad y, por último, desde Udelar, se ensaya una relación entre integralidad, extensión crítica y economía feminista.

En la sección *Desafíos de gestión*, la Universidad de Honduras presenta los avances hacia la integralidad de funciones a partir de los lineamientos establecidos en su modelo educativo. Mientras que Udelar aporta tres artículos que abordan y analizan tres dispositivos: los Proyectos Estudiantiles de Extensión Universitaria de la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio; el Espacio de Formación Integral sobre recursos naturales en la Región Noreste de Uruguay, y la gestión de la integralidad en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo a través de la Comisión Asesora de Extensión y el Servicio de Investigación y Extensión de la Facultad.

En la sección *Intervenciones* se presenta la experiencia de la Universidad Nacional de Entre Ríos, en donde se problematiza la evaluación de las prácticas docentes como eje vertebral para pensar la integralidad de funciones. Luego, desde la UNL, se aborda una experiencia de integralidad de funciones desde la Geografía en el campo de la ESI y se despliega la distinción entre integración e integralidad de docencia investigación y extensión.

En *Reseñas* se comentan dos libros: *Integralidad revisitada. Abordajes múltiples y perspectivas*, editado por la Udelar, y el tercer volumen de *Integración docencia y extensión. Otra forma de enseñar y aprender*, publicado por la UNL.

En *Apuestas*, se describe la actualidad del Programa de Capacitación y Formación Laboral de la UNL, cuyos inicios se remontan a 1929.

Finalmente, como siempre lo hacemos, agradecemos a los autores que postularon sus artículos en esta convocatoria de +E por la confianza expresa hacia nuestra revista y a los revisores que año tras año se comprometen a velar por la calidad de las producciones.